

D./ña. _____,
con D.N.I. _____, funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial de la
Admón. de _____ Justicia, con _____ destino en _____,
y tlf de contacto núm. _____,
por medio del presente

EXPONGO:

- Que por Orden Ministerial de fecha 8 de marzo de 2010, publicada en el BOE de 24 de marzo de 2010, se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Admón. de Justicia (turno de promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre.
- Que entre los funcionarios indicados se encuentra el que suscribe el presente escrito, habiéndome adjudicado destino como funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa en _____.
- Que el apartado segundo de la Orden Ministerial de fecha 8 de marzo de 2010, publicada en el BOE de 24 de marzo de 2010, establece que los funcionarios destinados en virtud de esa Orden, y que opten por continuar en activo en el Cuerpo de Auxilio Judicial, no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado comuniquen esa opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el art. 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Por todo lo cual,
COMUNICO:

Que opto por continuar en activo en el Cuerpo de Auxilio Judicial, pasando a ser declarado en la situación de excedencia voluntaria prevista en el art. 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

En _____, a _____.

Fdo: _____

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA DE MADRID.
c/ Gran Vía nº 18 Madrid
Fax.- 91 493 69 16/17